

Extractos de varios expedientes de nobleza y limpieza de sangre, incoados por caballeros burgaleses en solicitud de ingreso en las Ordenes Militares

ORDEN DE SANTIAGO

Exp. n.º 1989

PRETENDIENTE (1)

D. *Diego Miguel de Coca y Burgos, Aguirre y Villarroel*, Teniente de Fragata de la Real Armada y Ayudante del 6.º Batallón de Marina, natural de Navarrete, bautizado en la iglesia de Santa María el jueves 30 de abril de 1750, nació el 29 a las tres de la mañana, le impusieron los nombres de Diego Miguel Pedro Antonio Mariano, apadrinado por D. Juan de Yanguas y Foronda, beneficiado de ella.

PADRES

D. *Miguel Antonio de Coca y Aguirre y Doña Josefa de Burgos y Villarroel*, vecinos de Villarroel.

ABUELOS PATERNOS

D. *Diego Antonio de Coca y Doña Juana de Aguirre y Arteaga*, vecinos de Navarrete.

ABUELOS MATERNOS

D. *Antonio de Burgos* (hijo de D. *Andrés de Burgos de la Hoz*, regidor perpétuo de Burgos y caballero de la Orden de Alcántara) y *Doña Manuela Jalón y Villarroel*, vecinos de Burgos.

Caballeros Informantes: D. Juan Manuel de Escalzo y Fray D. Pedro González Quiñones.

(1) Véanse los expedientes de Santiago núm. 1285 y de Alcántara núm. 228, publicados en este Boletín núms. 99 y 102.

BURGOS. — Testimonio del escudo de armas de la línea materna del pretendiente, expedido por Manuel Estefanía Tejada, escribano del Rey y del Número perpetuo de Burgos, en esta capital:

Certifico que noticiosos dichos Señores (los Informantes) de haber un escudo de Armas del citado apellido de Burgos en la casa donde habita don Juan Manuel de Burgos, caballero pensionado de la Real y distinguida Orden Española de Carlos tercero y Coronel graduado del Regimiento Provincial de Milicias a que dá nombre esta capital, hermano de Doña Josefa de Burgos, madre del dicho D. Diego Miguel de Coca, sita en la calle titulada del Huerto del Rey de esta ciudad, pasaron a reconocerle con mi asistencia y inteligenciados primero y ante todas cosas por manifestación del referido don Juan Manuel de Burgos, de ser dicha casa propia y privativa de los Mayorazgos principales del insinuado Apellido y legítimas de él las Armas colocadas encima de su puerta principal de que era poseedor D. Andrés de Burgos, Brigadier y Capitán de Guardias que se hallaba retirado en Barcelona, y el mismo escudo de que usaba dicho D. Juan Manuel como tío carnal del don Andrés citado, sin conocer otro alguno más propio de los que antigua y modernamente ha gozado esta Familia, según así lo afirmó bajo de juramento que hizo de su propia voluntad en forma: hicieron particular reflexión de las señas advertidas en dicha casa, la que advirtieron ser alta, coronar su primer cuerpo de piedra labrada con cornisa de vuelo, y varias labores de hechura antigua, sobre la portada principal, en que se halla el escudo de armas compuesto de cuatro cuarterones y, por remate, morreón y plumaje que demuestran, el primero del costado derecho en su colocación, un león rampante, con cuatro estrellas encima, el segundo grabado de bajo de éste, un árbol con un lebril atado a él; el tercero del costado izquierdo, una campana boca abajo y encima una flor de lis, y el cuarto, cinco fajas o ríos, componiendo todos un cuerpo de mediana magnitud. El segundo cuerpo de la mencionada casa, se reconoció ser de ladrillo, mirando al poniente por de frente, y que en el primer alto tiene dos balcones, en el segundo seis ventanas desiguales, y en la coronación seis arcos abiertos e iguales que reciben el arranque del tejado, y por último se tomó por dichos Señores la seña de haber al costado izquierdo de la puerta saliendo de la referida casa, una reja pequeña que cae al portal, pidiéndome les diese testimonio de semejante reconocimiento y señales advertidas en la mencionada casa, y como cierto cuanto va contenido para que así conste donde convenga y obre los efectos que haya lugar lo hago del presente que signo y firmo en Burgos a veinte y ocho de abril de mil setecientos sesenta y nueve: en esta foxa del sello cuarto de a veinte.—Manuel Estefanía.»

COCA.—En 14 de noviembre de 1676 consta murió Doña María González de Tejada sin testar, por lo que la ordenó su última voluntad su hijo

D. *Diego de Coca*, que dispuso su entierro en la iglesia de San Francisco de Navarrete.

No hay más datos en este incompleto expediente.

Notas.—El pretendiente hubo de verificar información para su ingreso como Guardia Marina, que extractan Dalmiro de la Válgoma y el Barón de Finestrat, en su Catálogo de pruebas de Caballeros aspirantes, tomo II, número 1504, fué hermano de D. Antonio, también Guardia Marina (número 1132), y los datos que contienen sus informaciones amplían los menudos de este expediente. De ellos aparece que la abuela paterna era natural de San Sebastián, hija de D. Gabriel y de D.^a Catalina; la abuela materna era hija de D. Juan Jalón y Calderón de la Barca, regidor perpetuo de Burgos, y de Doña Ana Villarroel y Monroy. D. Antonio Aguirre Arteaga, hermano de la abuela paterna, fué del Orden de Alcántara y Almirante general de galeones.

Hermana de la madre del pretendiente fué Doña *Manuela de Burgos y Jalón*, que casó con D. *Juan José Ramírez de Arellano Navarra Rueda Herrera y Velasco*, conde de Murillo y Peña Rubia, Señor de las villas de Alcanadre y Ausejo, Abad de Rueda, y de las Casas Fuertes de Andino, Tormes y Lozares en las Montañas de Burgos, Señor de Alerri y Pompier en el Reino de Aragón, Patrón de la Ilustre Casa de Nuestra Señora de la Pecina, Regidor perpetuo de Logroño; matrimoniaron en Burgos, iglesia de San Esteban el 25 de agosto de 1727, representado D. Juan por el presbítero D. *Manuel de Burgos y Jalón*, hermano de la contrayente, otorgándose la escritura de capitulaciones el día 18 anterior en Alcanadre ante Juan Saenz de Juvera, por la que señalaba a su futura esposa ochocientos ducados de renta anual sobre todas las rentas de sus mayorazgos y el usufructo, en viudedad, de los lugares de Alerri y Pompier que, al presente, disfrutaba la marquesa de San Idrián, viuda de D. Francisco Alonso de Herrera, tío del otorgante, dotándola con diez mil ducados de vellón. El contrayente era viudo de Doña *Micaela Mariana Paniagua y Zúñiga*, y testó en Logroño el 30 de agosto de 1736 ante Juan Prudencio Lovera, nombrando herederos a sus hijos D. José Carlos y D. Juan Francisco, nacidos en el primer matrimonio, y a D. *Manuel Fulgenceo*, que por fallecer los anteriores sin sucesión heredó títulos, señoríos y mayorazgos, concediéndosele la Grandeza de España el 27 de junio de 1780, fué Caballero de Carlos III, Gran Cruz en 28 de febrero de 1791, D. *Fernando Vicente*, Doña *María Antonia*, Doña *Vicenta* y Doña *Juana*, hijos del segundo matrimonio.

D. *Manuel de Burgos y Jalón*, caballero de la Orden de Alcántara era hermano de la madre del D. *Diego Miguel de Coca*.

VALENTIN DAVILA JALON